

En Sevilla, siendo las diez horas del día veinte de Diciembre de mil, novecientos setenta y uno, en la Sala de Reuniones del Departamento Técnico de Artilleros, bajo la presidencia y con la asistencia de los Sres. Vocales que se cita a continuación,

Presidente: D. Carmelo Establier Corregrosa.

Secretario: D. Pablo Martín Otero.

Vocales: D. José Galindo Aguilar, D. Esteban Benítez Esquivias, D. Victoriano García Martín, D. Antonio Romero Selgado, D. Manuel Florencio Contreras, D. Francisco González Pérez, D. Francisco López Sánchez y D. Antonio Fierro García,

tuvo lugar esta reunión extraordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

Unico.- Calendario y Horario de trabajo para el año 1972.

No asistieron a la reunión los Vocales Sres. Martago Ruiz, Andujar Castilla y Gastejon Castellero.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, manifiesta que el calendario propuesto por la Empresa es casi idéntico al de este año, variando únicamente en algunas horas de trabajo más, por no coincidir los mismos días de fiestas recuperables, atonables, etc., las cuales repercutirán lógicamente en las jornadas de los sábados comprendidos en los meses de jornada normal del año. En cuanto al Horario, permanece en iguales condiciones que existe en la actualidad.

El Pleno del Jurado una vez deliberado sobre el mismo, manifiesta que no pone objeciones al calendario ni Horario propuestos por la Empresa, pero que no obstante, quiere hacer constar lo siguiente:

1.º Que el horario que a criterio del personal, recogido por los Vocales Jurado y deseable por todo el personal, es el siguiente:

a) Jornada continuada todo el año.

b) Recuperar las fiestas oficiales de carácter recuperables a partir del día siguiente a ellas.

c) Horario de 7.30 a 15 en los meses comprendidos entre Noviembre a Febrero, ambos inclusive, y de 7 a 14.30 en los demás.

2.º Que mientras no se conozca el horario que pueda pactarse en las actuales deliberaciones del IV Convenio Colectivo, deben regir las mismas condiciones que actualmente hay establecido en cuanto a horas de trabajo y horario.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º  
El Presidente

*[Signature]*

En la ciudad de Sevilla, siendo las dieciseis horas del día veintiseis de Enero de mil novecientos setenta y dos, debidamente convocados y bajo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. Vocales que se indican a continuación:

Presidente: D. Carmelo Establier E. congresista.

Secretario: D. Pablo Martín Otero.

Vocales: D. José Saliano Aguilar, D. Emilio Muñoz González, D. Victoriano García Martín, D. Manuel Florencio Contreras, D. Antonio Romero Delgado, D. Francisco González Porro, D. José Andujar Castilla, D. Antonio Fierro García, D. Pedro Castejón Castilleros y D. José Montero Velasco,

en la Sala de Juntas de la Oficina de Personal, se celebró esta reunión ordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Reclamaciones del personal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los diferentes puntos del Orden del día.

Antes de entrar en el orden del día, se acordó constar en este acta que la reunión ordinaria del mes de Diciembre no se celebró por mutuo acuerdo y que la del mes de Enero se retrasó hasta el día de hoy, por haber estado este Jurado confeccionando la propuesta social del IV Convenio Colectivo y deliberando sobre el mismo.

#### 1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la reunión ordinaria celebrada el día 16.11.71, que quedó aprobada por unanimidad.

#### 2.º ASUNTOS PENDIENTES.